

PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y URBANO MARGINAL FERUM BID III

TÉRMINOS DE REFERENCIA

BIDIII-FERUM-CNELEOR-SO-002 SOCIALIZACIÓN DE OBRAS FERUM-BID III SALDOS

I. ANTECEDENTES:

La Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNELEP, a través de las doce Unidades de Negocio tiene a su cargo la distribución y comercialización de energía, y contribuye al desarrollo del sector eléctrico dentro de su área de servicio mediante la ejecución de los planes anuales de inversión.

En los planes de inversión anuales, se incluyen los programas de mejora del sistema eléctrico conformados a su vez de proyectos que cada Unidad de Negocio requiere ejecutar, y que permitirán incrementar la cobertura de electrificación y mejorar la calidad y confiabilidad del servicio eléctrico a nivel de distribución, obteniéndose una reducción y mantenimiento de los índices de calidad del producto, en beneficio de sus usuarios.

CNELEP comprometida con brindar un mejor servicio, cuenta en este año con la calificación, aprobación y priorización de cinco proyectos en apoyo a la energización rural y urbano marginal, los cuales deben ser ejecutados bajo las políticas, normas y reglamentos asociados a la ejecución de proyectos eléctricos, siendo requerido lograr calidad en trabajos cumpliendo el alcance, cronograma y costo establecidos.

Es por ello que El Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (MERNNR) a través de la Subsecretaría de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica, mediante Oficio Nro. MERNNR-SDCEE-2019-0807-OF, aprobó los proyectos FERUM BID III y RSND BID III, saldos, financiados con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo - BID, Operación de crédito EC-L1160, por tal motivo y con el fin de cumplir oportunamente con la socialización de los proyectos aprobados, los mismos que se han agrupado en un solo proceso de contratación: **CONSTRUCCIÓN DE REDES ELECTRICAS PARA LOS CANTONES: ARENILLAS, EL GUABO, PASAJE**, se ha realizado la inclusión en su Plan Anual de Contrataciones.

En concordancia a las políticas establecidas por el Banco Interamericano de Desarrollo No. 2350-9 sobre contratación de consultores, para el efecto del presente proceso se utilizará el método de Selección de Consultores Individuales. Este método indica que, se pueden seleccionar a los consultores sobre la base de la comparación de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan manifestado interés en el trabajo.

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

La consultoría tiene como objetivo general la **"SOCIALIZACIÓN DE OBRAS FERUM-BID III SALDOS"**, obras ubicadas dentro del área de servicio de CNELEP Unidad de Negocio EL ORO a ser ejecutados durante el año 2019-2020. De manera que todos los trámites y eventos que se ejecuten durante el desarrollo de la consultoría estarán dirigidos a precautelar en todo momento el estricto cumplimiento de las cláusulas del contrato, a fin de que la consultoría se ejecute de acuerdo a la programación definida en el Plan de Trabajo. Por lo señalado es

menester que la socialización sea realizada por una persona conocedora del tema, que anticipe todos aquellos eventos que se pudieran suscitar, a fin de evitar inconvenientes durante desarrollo secuencial del programa.

III. ALCANCE Y PROFUNDIDAD DE LA CONSULTORIA:

1. Alcance. - Realizar la Socialización de todas las obras FERUM BID III, planificadas por CNELEP Unidad de Negocio EL ORO, a ejecutarse en el año 2019-2020, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- a) Vigilar y responsabilizarse ante la comunidad por el fiel y estricto cumplimiento de los Proyectos.
- b) Socializar la ejecución de obras de los Proyectos en cada uno de los lugares considerados.
- c) Socializar y coordinar con los dirigentes comunales, los GAD's Cantonales y Parroquiales y de ser necesario con el GAD provincial asuntos relacionados con la ejecución de los Proyectos.
- d) Vigilar con ayuda de la comunidad el desarrollo de las obras proyectadas, poniendo especial atención a las afectaciones que puedan darse en los aspectos social y ambiental.
- e) Conseguir de manera oportuna que se den soluciones a los problemas surgidos durante la ejecución de obras.
- f) Organizar talleres de capacitación relacionados con el buen uso de la energía, responsabilidad social compartida, cuidados y prevención de accidentes eléctricos, protección del medio ambiente, etc.
- g) Coordinar con el Dpto. de Relaciones Publicas la inauguración de los proyectos concluidos.
- h) Identificar, promover y elaborar un proyecto productivo en el área de servicio de la Unidad de Negocio
- i) Presentar Informe general de Socialización, incluyendo Capacitación e Inauguración de Proyectos.
- j) Otras actividades que la Administración y demás entidades de control y supervisión, dispongan realizar.

IV. ACTIVIDADES

Para el cumplimiento de los objetivos se han identificado las siguientes actividades:

- a. La Socialización de las obras deberá cumplir con lo establecido en estos términos de referencia;
- b. Deberá cumplir con los cronogramas de ejecución. Para esto se deberá coordinar con el Administrador del Contrato de CNELEP el cronograma de trabajo a aplicarse, para cumplir con los objetivos en los plazos contractuales determinados para los proyectos planeados hasta la consecución programada de sus obras.

Como consecuencia de lo antes descrito se proponen las siguientes fases:

- Diagnóstico General y planificación
- Desarrollo de la Socialización
- Identificación, Jerarquización y comunicación de hallazgos.
- Conclusiones y recomendaciones.
- Comunicación y presentación de análisis de resultados y documentación.

Que implican el desarrollo de las siguientes fases:

- a) Reunión de apertura con Gerencia y/o delegado o Administrador de contrato en conjunto con el constructor y fiscalizador de la obra.
- b) Levantamiento de Información Inicial.
- c) Identificación Cualitativa y Cuantitativa de zonas de trabajo.
- d) Elaboración de actas de visitas de campo.
- e) Presentación de Informes mensuales.
- f) Presentación de liquidaciones técnica- económica requeridas.
- g) Presentación de documentación de respaldo de eventos realizados.
- h) Presentar Informe final de socialización incluyendo eventos realizados.

V. PERFIL DEL CONSULTOR.

Cantidad	Cargo	Formación académica
1	SOCIALIZADOR	Título Universitario: periodismo, Filosofía, Antropología, Marketing, Economía, Ingeniero Comercial o afines.

VI. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

Tipo de Consultoría: CONSULTOR INDIVIDUAL

Fecha de inicio y duración: El plazo de ejecución de esta consultoría será de noventa días (90) días calendario contados a partir de la acreditación del anticipo del contratista de la obra **CONSTRUCCIÓN DE REDES ELECTRICAS PARA LOS CANTONES: ARENILLAS, EL GUABO, PASAJE.**

Lugar de trabajo: El consultor tendrá como lugar de trabajo las zonas consideradas dentro de los proyectos FERUM BID III, saldos:

PROYECTO	PROV	CANTÓN	PARROQUIA	COORDENADAS X	COORDENADAS Y
CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL BARRIO EL ARBOLITO	EL ORO	PASAJE	SIMÓN BOLIVAR	634946	9632472
CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PARA EL BARRIO VALERIANA NAULA	EL ORO	EL GUABO	BARBONES	624508	9646072
CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL SITIO DE LA ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DE TAHUIN	EL ORO	ARENILLAS	PALMALES	610401	9599401
CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA LA ASOCIACIÓN DE CRIADERO DE ANIMALES DOMESTICOS LUZ DE AMERICA	EL ORO	ARENILLAS	CHACRAS	589859	9661388
COSNTRUCCION DE REDES ELECTRICAS PARA EL SITIO ROSILLO	EL ORO	ARENILLAS	LA CUCA	603553	9613108

VII. INSUMOS A DISPOSICION DEL CONSULTOR

Se pondrá a disposición del socializador los siguientes elementos:

- Ficha técnica con la información referente a los proyectos a ejecutarse.
- Presupuesto de las obras.
- Planos.
- Listado de beneficiarios de los proyectos.

VIII. INSUMOS QUE DEBE PROVEER EL CONSULTOR

VEHICULO, EQUIPOS E INSTRUMENTOS	
Descripción	Cantidad
Vehículo camioneta mínimo 4x2 en buen estado	1
Cámara Fotográfica >=10 megapíxeles	1
Computador Portátil Intel Core i3 - Disco Duro 500GB.	1
Proyector (Data Show)	1

Se evaluará la disponibilidad de los bienes requeridos no su propiedad, deberá presentar documentos que garanticen la propiedad o los compromisos de arrendamiento de los equipos e instrumentos considerados.

IX. INFORMES/PRODUCTOS

Como productos de la Consultoría se deberá entregar al menos:

- Informe quincenal de actividades, que incluya los siguientes ítems:
 - Información de asistencia a los eventos
 - Evidencias fotográficas de los eventos
 - Reportes de novedades encontradas
 - Reporte de las socializaciones, talleres, inauguraciones o cualquier otro evento realizado.
- Informe final de socialización, que incluya los ítems indicados en el primer numeral.
- Todo informe pertinente que se deriven del cumplimiento de las obligaciones como Socializador o a pedido del administrador del contrato.
- Coordinar con el Área de Seguridad Industrial de la contratante la elaboración y/o actualización de las fichas socio-ambientales.

X. CRONOGRAMA DE PAGO

El costo de esta consultoría tiene como presupuesto referencial la suma de **USD 6.567,36** (SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE CON 36/100) más IVA, el valor por proyecto es el que se detalla a continuación:

PROYECTO	PROV	CAN	PARR	MONTO SIN IVA	IVA	MONTO INC. IVA
CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL BARRIO EL ARBOLITO	EL ORO	PASAJE	SIMÓN BOLIVAR	\$2.472,26	\$296,67	\$2.768,93
CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA PARA EL BARRIO VALERIANA NAULA	EL ORO	EL GUABO	BARBONES	\$1.447,45	\$173,69	\$1.621,14
CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA EL SITIO DE LA ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DE TAHUIN	EL ORO	ARENILLAS	PALMALES	\$1.469,50	\$176,34	\$1.645,84
CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS PARA LA ASOCIACIÓN DE CRIADERO DE ANIMALES DOMESTICOS LUZ DE AMERICA	EL ORO	ARENILLAS	CHACRAS	\$648,10	\$77,77	\$725,87
COSNTRUCCION DE REDES ELECTRICAS PARA EL SITIO ROSILLO	EL ORO	ARENILLAS	LA CUCA	\$530,05	\$63,61	\$593,66
TOTAL				\$6.567,36	\$788,08	\$7.355,44

Los pagos se efectuarán de manera mensual, siempre que el socializador presente los informes de actividades con la aprobación de administrador del contrato y la factura correspondiente.

XI. COORDINACIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

El seguimiento y evaluación técnica de esta consultoría estará a cargo del administrador del contrato.

XII. MULTAS

Por cada día de retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista, incluido la entrega de los informes quincenales, se aplicará la multa del 1 por mil sobre el valor del contrato.

XIII. METODOLOGÍA DE SELECCIÓN - REQUISITOS MINIMOS

El consultor individual se elegirá a partir de una terna de candidatos, aplicando los siguientes criterios de calificación:

- **Antecedentes Académicos**
 - a) Formación Profesional: Título Universitario: en el área social: periodismo, Filosofía, Antropología, Marketing, Economía, Ingeniero Comercial o afines.
Capacitación técnica en liderazgo, relaciones humanas y/o desarrollo comunitario.
- **Experiencia**
 - a) Acreditar de experiencia en Área Social, participación social, servicio al cliente, ventas en los últimos diez años.

XIV. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

Ítem	Criterios Puntuables	Puntuación Total
1	Antecedentes Profesionales: Formación Profesional. Título Universitario: Periodismo, Filosofía, Antropología, Marketing, Economía, Ingeniero Comercial o afines.	20
2	Capacitación: Capacitación técnica en liderazgo, relaciones humanas y/o desarrollo comunitario, elaboración y evaluación de proyectos de desarrollo, emprendimiento, estrategias de negocios o relacionados, en los últimos diez años	30
3	Experiencia: En el área social, participación social, servicio al cliente, ventas en los últimos diez años.	20
4	Metodología y Plan de Trabajo: Debe de presentar la metodología, plan de trabajo y cronograma de actividades con el suficiente detalle.	20
5	Disponibilidad de Recursos, instrumentos y equipos Equipo mínimo	10
	TOTAL	100

El oferente deberá cumplir con al menos el 70% del puntaje para que su oferta sea adjudicada.

1. Antecedentes Profesionales: Formación Profesional.

El oferente para dar cumplimiento a este parámetro de calificación, deberá presentar los títulos académicos que acreditan la profesión requerida. Además, deberá presentar la respectiva carta de compromiso donde manifieste la efectiva participación, en caso de ser adjudicado, a fiscalizar los proyectos asignados y adicionalmente su hoja de vida actualizada.

Al oferente que presente mayor cantidad de tiempo en la titulación se le acreditará **20 puntos**, A los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple.

2. Capacitación:

Al oferente que acredite la mayor cantidad de certificados, en los últimos 10 años, de Capacitación técnica en liderazgo, relaciones humanas y/o desarrollo comunitario, elaboración y evaluación de proyectos de desarrollo, emprendimiento, estrategias de negocios o relacionados, se le otorgará **(30 puntos)**. A los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple.

3. Experiencia:

Al oferente que presente el mayor tiempo de experiencia, conforme lo indicado en los criterios puntuales, es decir, experiencia en: área social, participación social, servicio al cliente, ventas, en los últimos diez años, se le otorgará el mayor puntaje **(20 puntos)**. A los demás oferentes se les otorgará el puntaje de manera proporcional utilizando una regla de 3 simple.

4. Metodología y Plan de Trabajo:

Se asignarán **20 puntos** por este concepto:

- a. Claro y completo: 20 puntos
- b. No claro: 10 puntos
- c. Incompleto: 0 puntos

Claro y completo: Se valora la correcta secuencia de las actividades del plan de trabajo, descripción correcta de la metodología y coherencia con el plazo ofertado.

No claro: La metodología es incoherente con el plazo ofertado o la secuencia de las actividades.

Incompleto: La metodología de la secuencia de actividades es incompleta y su descripción no guarda relación con el plazo de ejecución ofertado.

5. Disponibilidad de Recursos, instrumentos y equipos:



Se asignará los **10 puntos** a aquel oferente que presente la totalidad del equipo mínimo, que a continuación se detalla detallado. En caso de no presentar la disponibilidad de los equipos mínimos se calificará con 0 puntos:

VEHICULO, EQUIPOS E INSTRUMENTOS	
Descripción	Cantidad
Vehículo camioneta mínimo 4x2 en buen estado	1
Cámara Fotográfica >=10 megapíxeles	1
Computador Portátil Intel Core i3 - Disco Duro 500GB.	1
Proyector (Data Show)	1

Se evaluará la disponibilidad de los equipos más no la propiedad, para lo cual los oferentes deberán adjuntar cualquier documento mediante el cual acredite la disponibilidad, ya sea: compromiso de compra o alquiler, o factura, o títulos de propiedad, o declaración juramentada.

El oferente que no disponga del vehículo solicitado, podrá presentar una carta de compromiso de adquisición o arrendamiento firmada en original, para el plazo contractual, detallando sus características y adjuntando la matrícula actualizada y revisión actualizada, en conjunto con la copia de la Cédula de Identidad del propietario.

Machala, septiembre de 2019

<p>RESPONSABLE DEL ÁREA:</p>  <p>Ing. Rolando Castillo Abad DIRECTOR TÉCNICO ENCARGADO</p>	<p>RESPONSABLE DE SOLICITUD:</p>  <p>Ing. Jessica Ramirez Vargas Profesional de Ingeniería y Diseño</p>
--	--

